



Necesario, que la Secretaría de Salud elabore políticas para prevenir el suicidio en niñas, niños y adolescentes

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) propone adicionar una fracción XXVII al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que la Secretaría de Salud deberá elaborar y conducir la política tendiente a garantizar el acceso a la salud mental y prevención del suicidio, con acciones específicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

<https://www.nuevomexicoplural.com/necesario-que-la-secretaria-de-salud-elabore-politicas-para-prevenir-el-suicidio-en-ninas-ninos-y-adolescentes/>